



COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES Y/O
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

y Profesionales Universitarios en Especialidades afines.
Ley N°7743 – Decreto N° 362/13

N°18

LAVALLEJA N° 838 – CORDOBA
TE. 4214401- www.ctcu.com.ar

 Facebook: colegio de constructores universitarios de cordoba

Boletín Institucional



**Feliz navidad y los
mejores deseos de
un 2018 de
trabajo !**



**Año 2017
Diciembre**

**1989 – 2017
28 Aniversario**

Editorial

La preocupación por la escasa participación de nuestros matriculados en el Colegio, se supone obedecen a distintas causas: pueden ser el desinterés, la falta de tiempo motivado por el ejercicio profesional, que a veces demanda gran cantidad del mismo, la distancia, la desinformación entre otros nos puso en alerta. Nos hizo pensar que otra razón puede ser la falta de incentivos por parte de las autoridades del Colegio para lograr convocar y motivar a los colegas, situación que estamos analizando y buscando mecanismos para lograr que nuestros matriculados, se interesen nuevamente en participar de las actividades que se llevan a cabo en nuestra Institución.

Como ustedes sabrán, la disminución en la matrícula nos obligó años atrás, a modificar la Ley de Colegiación a los fines de incorporar Profesionales Afines a la construcción. Pero las aspiraciones de los miembros de la Junta de Gobierno actual, van más allá de lograr la matriculación y habilitación de estos Profesionales; pretendemos la gradual incorporación de ellos a formar parte de la Junta de Gobierno mediante las Comisiones que trabajan en la actualización y capacitación continua en el ejercicio profesional, activando otras que en el pasado tuvieron protagonismo propio como por ejemplo la de Eventos, Cultura y Viajes como así también, abriendo la posibilidad de crear y/o analizar otras formas de participación.

Este año, se estudió en la Comisión de Asuntos Académicos, junto con especialistas pedagógicos, la posibilidad de fomentar mediante un proyecto curricular e Institucional, la creación de la Carrera de Constructor en Universidades Públicas (no la UNC que ya la dicta) y privadas, con el objetivo de fomentar la Carrera de Constructor e incorporar más profesionales de la Construcción al mercado laboral, lo que implicaría un aumento en la cantidad de matriculados en el Colegio. Por otro lado, la Comisión de Normas tuvo un año activo, motivados por la implementación de la Ley de Seguridad eléctrica y Comisión de Higiene y Seguridad de a poquito, fue dando sus primeros pasos en un espacio de debate fortalecido por la juventud de los profesionales de este rubro.

Por otro lado, seguimos representando a nuestra institución en la Federación de Profesionales Universitarios de Córdoba (FEPUC,) en el Foro de Profesionales de la Región Centro, en la Comisión CUATRIpartita, en la CAJA DE PREVISIÓN, en el ERSeP y en todo foro o espacio de debate al que nos convoquen, con el propósito de hacer conocer nuestro accionar como entidad deontológica.

Esta conducción quiere convocar a sus matriculados a acercarse a participar en las distintas actividades que se desarrollan en el Colegio y en los espacios de representación porque sabemos y estamos convencidos que el trabajo mancomunado y continuo prestigia nuestra profesión y a nuestra Institución.

Agradecemos infinitamente a nuestro querido Roque Favre por su dedicación reflejada en las distintas ediciones del boletín y nos despedimos deseándoles Felices Fiestas y esperando encontrarnos nuevamente el próximo año.



Autoridades 2016-2018

JUNTA EJECUTIVA

Presidente	C.U. Carreras Víctor
Secretario Gral	C.U. Rueda Suspichiatti Berenice
Tesorero	C.U. Espinosa Fabian
1º Vocal Titular	T.C.U. Favre Roque
2º Vocal Titular	C.U. Palomeque Elizabeth
1º Vocal Suplente	C.U. Charras Gustavo Luis
2º Vocal Suplente	T.C.U. Martínez José Guillermo

COMISION REVISORA DE CUENTAS

1º Vocal Titular	C.U. Garcia Alvarez Monica
2º Vocal Titular	T.C.U. Martinez de Bottino Amalia
3º Vocal Titular	C.U. Humano María Sandra
1º Vocal Suplente	C.U. Cuello Mario Oscar
2º Vocal Suplente	C.U. Peressotti Riardo Daniel
3º Vocal Suplente	C.U. Ribbaudo Vanesa

CONSEJO REGIONAL CAPITAL

Presidente	T.C.U. Ceballos Ricardo Ruben
Secretario Gral	C.U. Molina Graciela (en la actualidad, a cargo de la Presidencia)
Tesorero	C.U. Bosio Adrian Guillermo
1º Vocal Titular	C.U. Peiretti Héctor Esteban
2º Vocal Titular	T.C.U. Zabala Jorge Julio
3º Vocal Titular	C.U. Zarain Gloria Susana
1º Vocal Suplente	C.U. Romero José Antonio
2º Vocal Suplente	C.U. Biasutto Orlando

DELEGADOS CONSEJO REGIONAL CAPITAL

C.U. Molina Graciela
T.C.U. Zabala Jorge Julio

CONSEJO REGIONAL INTERIOR

Presidente	T.C.U. Vega Eduardo Claudio
Secretario Gral	C.U. Días Ricardo Andrés
Tesorero	C.U. Nieto Pablo Andres
1º Vocal Titular	T.C.U. Fernandez Alberto Raúl
2º Vocal Titular	C.U. Tessino Horacio Rubén
3º Vocal Titular	C.U. Cuello Patricia Isabel
1º Vocal Suplente	T.C.U. Marino Osvaldo
2º Vocal Suplente	C.U. Studovich Diego Germán

DELEGADOS CONSEJO REGIONAL INTERIOR

T.C.U. Vega Eduardo Claudio
C.U. Días Ricardo Andrés



sumario



Foto de Archivo – Año ??

05 - *Actividad Institucional*

10 - *Actividad Inter-institucional*

18 - *Información de Interés general*

21 - *Apéndice : breve reseña histórica
De nuestro Colegio*

Institucional



PROFESIONALES CRITICAN LA LEY DE SEGURIDAD ELÉCTRICA

ersep.cba.gov.ar/ersep_seguridadelect.htm

Después de varias postergaciones para su puesta en vigencia, el Ente Regulador de los Servicios Públicos (Ersep) confirmó que **“a partir del primer día de diciembre tendrá vigencia plena la Ley de Seguridad Eléctrica para la Provincia de Córdoba”**. Y especifica: **“A los fines del otorgamiento de todo servicio eléctrico, resultará exigible la presentación de un certificado de instalación eléctrica apta que esté emitido por instalador electricista habilitado”**. De esta forma, todas las conexiones de particulares deberán quedar en manos de profesionales capacitados con cursos que se realizaron en los últimos meses (ya suman 2.500 los electricistas registrados). **En lo que hace a los gobiernos municipales serán este jueves nuevamente “invitados” vía el Boletín Oficial a adherir y a readecuar las instalaciones.**

<http://viapais.com.ar/cordoba/271981-entra-en-vigencia-la-ley-provincial-de-seguridad-electrica>

El ERSeP, informó que a partir del día 1° de diciembre de 2017, establece la vigencia plena de la Ley 10.281, razón por la cual se exigirá el certificado de instalación eléctrica apta, para los casos de rehabilitación, cambio de medidor e instalaciones eléctricas nuevas.

El profesional y o idóneo registrado ante el ERSeP, a solicitud del usuario, realizará el correspondiente trámite vía web, siendo requisito indispensable tener usuario de ciudadano digital nivel de seguridad 2).

Atento a la serie de consultas recibidas por los distintos medios de comunicación del Colegio, hemos armado este documento a modo informativo e instructivo con el cual te podrás evacuar algunas dudas.

En principio, informar que el día 24 de Julio de 2017, el Ente Regulador de Servicio Públicos (ERSEP) resolvió inscribir a los profesionales matriculados en el Colegio en el registro de instaladores electricistas habilitados en la categoría II, mediante la Resolución N° 1194.

El día 19 de Diciembre de 2017 fue enviado el padrón de profesionales habilitados con las correcciones solicitadas por ERSEP el cual fue incorporado al sistema web el día 27 del corriente.

Aquí podrás ver los padrones:

<http://www.ctcu.com.ar/>

- Cuestionan que el Ersep les otorgue incumbencias a electricistas idóneos.

- Dicen que no están suficientemente capacitados.

- Desde el organismo de control aseguran que cada sector atiende obras eléctricas diferentes.

A menos de dos semanas de puesta en marcha la nueva Ley de Seguridad Eléctrica, los cuatro colegios profesionales cordobeses vinculados al sector de la construcción (Ingenieros Civiles, Arquitectos, Técnicos Constructores y Maestros Mayores de Obra) salieron ayer a cuestionar la implementación de la nueva normativa, que exige un certificado de instalación eléctrica apta para acceder al servicio de energía.

Por un lado, critican el funcionamiento de la página web del Ente Regulador de los Servicios Públicos (Ersep), a través de la cual se gestionan los certificados de aptitud eléctrica, pero el mayor cuestionamiento llega por las incumbencias que se les otorga a los electricistas idóneos, permitiéndoles certificar proyectos eléctricos de envergadura.

“Nosotros creemos que todo proyecto eléctrico debería ser firmado por un profesional matriculado. Pero la nueva ley habilita a electricistas idóneos, que no han tenido la capacitación suficiente”, le dijo a **La Voz** Federico Martí, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba. “Ante un incendio generado por una instalación mal hecha, ¿quién se hace responsable? Nosotros, estando matriculados, asumimos la responsabilidad, pero no sabemos que harán los electricistas idóneos”, disparó el profesional.

Desde el Colegio de Maestros Mayores de Obras, su titular, Eduardo Manchado, dijo estar de acuerdo con que exista una ley de seguridad eléctrica, pero entendió que el Ersep “ningunea” a los profesionales. “En la página del Ersep pareciera que los únicos habilitados son los idóneos, y no nosotros que tenemos la incumbencia específica otorgada por el Ministerio de Educación”, cuestionó.

Tres categorías

Consultado por este diario, Mario Blanco, presidente del Directorio del Ersep, rechazó las críticas lanzadas por los colegios profesionales. “De ninguna manera se está discriminando a los profesionales”, dijo el funcionario.

“La ley establece tres categorías de certificación, en función de la complejidad de las obras eléctricas por realizar. Y los electricistas idóneos pueden solamente certificar los proyectos más pequeños, de hasta 10 Kv de potencia. El resto, las obras más grandes, quedan en manos de los profesionales”, explicó Blanco.

El titular del Ersep recordó que los colegios profesionales fueron convocados en oportunidad de la reglamentación de la ley, y que no plantearon estos reparos.

Qué dice el texto de la normativa

Dos años. La Ley de Seguridad Eléctrica se aprobó en junio de 2015, pero recién el 1° de diciembre pasado se puso en práctica de manera plena.

Instalación Apta. Establece que toda nueva instalación eléctrica debe contar con un certificado de “instalación apta”, firmado por un electricista habilitado y registrado ante el Ersep. En caso contrario, las distribuidoras de electricidad (Epec)

http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/profesionales-critican-la-ley-de-seguridad-electrica?cx_level=mas_de

Institucional

RESUMEN DE ACTIVIDADES A LAS QUE CONCURRIERON NUESTRAS AUTORIDADES

El día 11 de noviembre, el Sr. presidente y la Sra. presidenta de la Regional Capital, concurren al evento organizado por la Regional Capital del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba, en el CITY GOLF CLUB de la ciudad de Córdoba.

El 24/11 concurren el Sr. Presidente y la Srta. Secretaria General, al evento organizado por el colegio de Agrimensores de Córdoba en el salón EL GALPÓN de camino a la calera 11.

El 2/12 concurren a la cena de fin de año del colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba el Sr. presidente, la Srta. Secretaria General, y el Sr. Tesorero en el centro de convenciones y eventos del Dinosaurio mall.

El 7 /12 el Sr. presidente concurre a la cena del colegio de corredores públicos inmobiliarios de la Provincia de Córdoba en el salón de eventos del HOLIDAY IN.



C.T.C.U – Anuncios y recordatorios

**-Receso Estival del Colegio:
a partir del Lunes 8 de
Enero hasta el viernes 2 de
Febrero inclusive
-Ya están disponibles para
su consulta, las tasas
administrativas para el
año 2018**

TURISMO

APROVECHA LOS DESCUENTOS A TRAVES DEL CONVENIO CON EL
COLEGIO

www.calamuchitaviajes.tur.ar

José Rivas
Cel: 0351-156063651
Wapp: 0388-155070477
jose_img9@hotmail.com
Tucumán 227 - Córdoba
Tel: 0351 4214381 / 4228912
www.calamuchitaviajes.net

Calamuchita
VIAJES

CHARTERS **SAINT GERMAIN**

Institucional

RESUMEN DE ACTIVIDADES 2017



NUESTRA PARTICIPACION EN LA FEPUC



ESTUVIMOS EN LA COLACION DE GRADOS DE LA FCFYN



REUNION DE JUNTA DE GOBIERNO EN JESUS MARIA



PARTICIPAMOS ACTIVAMENTE EN LA CAJA DE PREVISION PROFESIONAL



REUNION EN EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA PARA FIJAR valor m2



NUESTRA PARTICIPACION EN LA REGION CENTRO



NUESTRA PARTICIPACION EN EL ERSeP



DICTAMOS CURSOS DE ACTUALIZACION PROFESIONAL



ESTUVIMOS EN LAS JORNADAS DE INFRAESTRUCTURA



NOS VISITARON ALUMNOS DEL CRES Va. DOLRES



RECONOCIMIENTO A COLEGAS



ESTUVIMOS EN JORNADAS Y FOROS FERALCIONADOS A LA CONSTRUCCION



NUESTRA PARTICIPACION EN EL FORO REGION CENTRO VICTORIA ENTRE RIOS



ESTUVIMOS EN LA EXPOCARRERAS



CONTINUAMOS PARTICIPANDO EN EL CEPUA



FESTEJAMOS EL DÍA DEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO



FESTEJAMOS NUESTRO 28° ANIVERSARIO



Concluyó el Seminario de Comunicación Estratégica

Solo mediante la participación y el esfuerzo mancomunado, fortaleceremos a nuestra institución. El trabajo participativo con otras entidades mediante foros y comisiones, espacios de discusión nos posiciona y destaca nuestra tarea profesional.

Institucional

Festejo de fin de año



Invitamos a todos los colegas a despedir el año, reunidos en una cena de confraternidad, el día 15/12/2017 a las 20.00hs., en calle Lavalleja n° 61-Sede del Centro de Constructores de Córdoba."

valor de la tarjeta \$250.00

Colegio de Tecnicos Constructores y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba

reservas al 4214401 - ctcu.838@hotmail.com



EL COLEGIO DE TÉCNICOS
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS
Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA,
QUIERE HACERLES LLEGAR
LOS MAS SINCEROS DESEOS DE PAZ Y ARMONÍA
PARA ESTA NAVIDAD Y LOS MEJORES AUGURIOS
PARA EL 2018.

CÓRDOBA, DICIEMBRE 2017.

La noche del día 15/12/2017, nos convocó nuevamente junto a los colegas y familiares, en una cena de camaradería, donde pasamos un momento agradable, de recuerdos y diálogos relacionados a nuestra profesión, en un excelente ambiente, ratificando nuestra hermandad institucional con el Centro de Constructores.

El Sr Presidente quiere hacer llegar su profundo agradecimiento a los colegas, que de una u otra forma colaboraron para llevar a cabo el evento.

La Secretaria General envía un cálido saludo a todos los que nos acompañaron esa noche y agradece especialmente a los miembros del Centro de Constructores por ser tan buenos anfitriones y por su agradable compañía

LAVALLEJA N° 838 – CORDOBA
TE. 4214401- www.ctcu.com.ar



De la Ingeniería, Arquitectura,
Agrimensura, Agronomía y
Profesionales de la Construcción
de la Provincia de Córdoba

2017

Que estas Fiestas sean motivo de celebración,
alegría compartida, satisfacción y armonía conjunta.
Y que en este nuevo año que comienza,
sigamos reforzando lazos de solidaridad,
al servicio de nuestros afiliados
Les desea y acompaña

FELICES
Fiestas

H. Directorio
Caja de Previsión - Ley 8470

Av. Figueroa Alcorta 261 Córdoba Capital (X5000KFC)
(0351) 4 22 25 23 - 4 23 01 54 - 4 25 14 62
informes@caja8470.com.ar - www.caja8470.com.ar

Institucional

RECIBIMOS TODOS ESTOS SALUDOS POR LAS FIESTAS

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, **Dr. Hugo O. Jurí**, y el Vicerrector, **Dr. Ramón P. Yanzi Ferreira**, tienen el agrado de hacerle llegar sus más sinceros saludos en estas fiestas y los mejores deseos para el año 2018.

Nuestros sinceros deseos por una Feliz Navidad y un próximo año de éxitos y prosperidad.

Foro de Profesionales
Capítulo Córdoba
Región Centro

¡Feliz año nuevo!

QUE EL 2018 NOS ENCONTRE JUNTOS EN MÁS PROYECTOS

REGIONAL 1 INFORMA / Regional1CA

COLEGIO DE ABOGADOS Y FIDELIDAD Y OPORTUNIDADES Y NEGOCIOS Y FELICIDAD

FELICES FIESTAS

Que la esperanza sea el camino por donde transitemos con serenidad y alegría, en procura de nuestros proyectos.

CONSEJO DIRECTIVO - FI
Presidente - Ing. Civil Ludovico Riva
Secretaría - Ing. Civil Alejandra Derguer
Tesorero - Ing. Civil Guillermo Álvarez

Fortalecer aún más nuestros lazos de participación y articulación.
Trabajar juntos para lograr mayor incidencia en políticas públicas.
Construir más redes institucionales.
Nutrirnos constantemente con formación continua.
Avanzar hacia una sociedad mejor.
Son nuestros deseos para el 2018

¡Felices Fiestas!

Les desea la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba

FEPUC

COMERCIO Y JUSTICIA Y FIDELIDAD Y OPORTUNIDADES Y NEGOCIOS Y FELICIDAD

Felices Fiestas

Que sea esta Navidad motivo de mucha felicidad, y el Año Nuevo un comienzo de esperanza de éxito y prosperidad.

Colegio de Arquitectos de Córdoba

HECTOR OSCAR ECHEGARAY, Presidente del COLEGIO de ABOGADOS de CÓRDOBA, en nombre del Directorio y en el suyo propio, le saluda y hace llegar sus más sinceros deseos de paz y prosperidad para el año próximo.

Córdoba, Diciembre de 2017.-

FELICES FIESTAS

Les desea el Colegio de Ingenieros Especialistas de Córdoba.

Ing. Luis A. Calderón, Presidente.

Brindamos por lo alcanzado, con el compromiso de seguir trabajando de cara al 2018 junto a toda la Comunidad Inmobiliaria.

¡FELICES FIESTAS!

10 años

CPCPI

2018
Feliz Navidad y Año Nuevo

emagogna.com

Que en este 2018 sigamos trabajando juntos, con responsabilidad y compromiso, por una ciudad mejor para todos los cordobeses.

¡Felices Fiestas!

CPIA

ADVANCED LEADERSHIP FOUNDATION

Desde la Fundación Advanced Leadership les queremos desear una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

Sigamos trabajando en equipo.

¡Felices Fiestas!

El encuentro entre las personas es como el contacto entre sustancias químicas: **si ocurre alguna reacción, todo se transforma.**

En este año que termina, es nuestro deseo continuar facilitando los encuentros y que de ellos surjan las transformaciones que nos engrandezcan, que nos permitan ser mejores día a día, que potencien la solidaridad y el espíritu de colaboración entre colegas y hacia la comunidad.

¡Feliz 2018!

Cobico
Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba

QUEREMOS DESEARLES FELICES FIESTAS Y ABRIRLES EL CAMINO POR EL AÑO NUEVO Y LA CONFIANZA QUE HAN DEPOSITADO EN NOSOTROS A LO LARGO DE ESTE AÑO.

Collegio de Psicólogos

A TODAS ESTAS INSTITUCIONES, MUCHISIMAS GRACIAS!! NUESTROS MEJORES DESEOS PARA EL PROXIMO AÑO Y ESPERAMOS REENCONTRARNOS NUEVAMENTE CON LAS ENERGIAS RENOVADAS!!

Inter-institucional

REUNION CON PRESIDENTES Y DELEGADOS DE FEPUC



Presidentes y delegados de colegios, consejos y asociaciones nucleadas en la FEPUC analizaron Plan de Acción y Presupuesto 2018 tendientes a fortalecer el protagonismo y la capacidad de incidencia de la federación en políticas públicas. Se apuesta a la vinculación del sector con la sociedad a través de la formación continua, la construcción de redes intra e interinstitucionales, el incremento de su visibilidad ciudadana y la consolidación de la identidad de los profesionales universitarios de la provincia.

El encuentro tuvo lugar el martes 28 de noviembre en el Colegio de Farmacéuticos. En la apertura de la reunión, la presidente de la FEPUC, Liliانا Barbero, explicó cada una de las líneas de acción proyectadas para el próximo año resultante de la labor conjunta de los delegados responsables de las secretarías y comisiones. Estas son: Sustener espacios de formación crítica, debates y acción colectiva para contribuir a mejorar las condiciones laborales de los profesionales; Fortalecer los espacios de participación colectiva de las entidades para tener capacidad de incidencia en políticas públicas y Multiplicar los espacios de interacción y facilitar la participación de colegios, consejos y asociaciones en las actividades que representen temáticas de sus intereses. Asimismo, se pretende consolidar los canales de comunicación entre las entidades y la propia FEPUC. Para cada uno de estos objetivos se prevén sus correspondientes cronogramas de actividades, responsables y recursos necesarios.

Luego presidentes y delegados hicieron sus aportes. Entre ellos, seguir incorporando a la federación otras instituciones educativas de nivel superior y continuar demandando al estado y a las universidades la matriculación de sus profesionales.

A su turno, el presidente del Colegio de Ingenieros Especialistas, Luis Calderón, advirtió que "es creciente la cantidad de trabajadores profesionales en el Estado que se encuentran en negro y se han inventado formas nuevas de tener gente en negro que es la contratación a través de ONGs". Agregó: "Los temas que nos atraviesan son muchos y nos atraviesan de distintas maneras e intensidad". Propuso que en estas situaciones coyunturales se puedan generar reuniones de la federación con los presidentes para poder decidir sobre estas temáticas comunes al universo de los profesionales.

En tanto, el presidente del Consejo de Ciencias Informáticas, Fernando Loza, contó que en la Municipalidad de Córdoba no se está cumpliendo con la solicitud de matrícula habilitante a quienes se presentan a concursos en materia informática. "No se está cumpliendo con el acuerdo entre FEPUC y municipio para ser veedores de los concursos". Sostuvo que en este tipo de situaciones se debe actuar en conjunto, todos los presidentes.

Luego, el titular del Colegio de Ingenieros Civiles, Federico Martí, se refirió a la importancia de la ley de seguridad eléctrica e indicó que es necesario poder lograr que profesionales supervisen las instalaciones eléctricas para lograr dar verdadera seguridad, control y calidad a los ciudadanos, y de no poder lograr que estos profesionales especialistas matriculados puedan estar presente en estas labores, será necesario que los abarcados por dicha ley estén matriculados. Informó que la temática la están abordando actualmente los colegios relacionados a la construcción y la ingeniería.

La representante del Colegio de Abogados planteó la necesidad de abordar las cuestiones de la creación de nuevas tecnicaturas que forman técnicos que ocupan el lugar de profesionales matriculados (caso de los abogados y los secretarios jurídicos) sin tener en cuenta la experiencia ni las matrículas, ni los años de formación de un profesional por sobre dichos técnicos.

Para Daniel Cavallín, al frente del Colegio de Ingenieros Agrónomos, es necesario que dentro de cada colegio se ahonde sobre el surgimiento de nuevas carreras y tecnicaturas, que también tendrán su derecho a trabajar y a agruparse. A su vez, destacó la necesidad de la formación política continua.

Al respecto, la delegada por el Colegio de Bioquímicos, Nora Vilches, señaló que del Seminario de Planificación Estratégica realizado a fines de 2016 surgió como una potencialidad de la federación la heterogeneidad y la diversidad entre colegios profesionales, y es por ello que las actividades que se realicen en 2018 deberían ser pensadas de manera interdisciplinaria para así "potenciar las heterogeneidades y no transformarlas en más diferencias".

Durante la reunión también se informaron resultados de las dos encuestas del Observatorio de Profesionales con datos económicos y de condiciones laborales del sector. Cabe recordar que el primer relevamiento fue entre las entidades y el segundo directo a profesionales de la Ciudad de Córdoba y alrededores.

Nueva Comisión y Reformas

Ante el planteo de distintas problemáticas comunes referidas a la educación superior, se creó la Comisión de Educación de Fepuc que abordará la reforma educativa y otros temas de interés de las entidades profesionales. La primera reunión será el Martes 5 de diciembre en el Colegio de Ingenieros Civiles.

Luego se debatió sobre las reformas laboral y previsional. El vicepresidente Sergio Rang señaló que serán tratadas en la Confederación General de Profesionales y se comprometió a informar lo que se resuelva allí. Indicó que es necesario armar un espacio o red con los asesores jurídicos de los colegios para aportar sobre el análisis de las reformas mencionadas. Se convocó a reunión por estos temas para el Martes 12 de diciembre.

En otro orden, se trató el proyecto de Presupuesto 2018 que prevé una actualización de 33%, de acuerdo al índice inflacionario de 23% al cual se sumará 10% de crecimiento institucional.

Finalmente, se conformó la Junta Electoral para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el Martes 19 de diciembre en el Colegio de Psicólogos. Quedó integrada por representantes de los colegios de Maestros Mayores de Obra, Ingenieros Agrónomos y Agrimensores.



Inter-institucional

FEPUC - COMISION DE AMBIENTE

Se recuerda que en la reunión mantenida en la sede de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, además de los temas convenidos en la nota que se presentó desde FEPUC para pedir la audiencia, también nos hemos comprometido a analizar los rubros que acompañarían los Anexos de la Ley 10.208

- Planilla con el listado de Rubros acompañado de los ítems correspondientes a los Anexos I y II en los que aplica.
- Anexos I y II de la Ley 10.208

Comisión de Ambiente – 12/12/2017 – Colegio de Nutricionistas

Asistieron a esta comisión delegados de las siguientes Entidades Profesionales

- Colegio de Abogados de Córdoba
- Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba
- Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba
- Colegio de Biólogos de la Provincia de Córdoba
- Consejo de Geología de la Provincia de Córdoba
- Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba
- Colegio de Ingenieros Especialistas de la Provincia de Córdoba
- Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba
- Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Córdoba
- Colegio de Técnicos Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba

En dicha comisión se trabajó con los delegados de las entidades profesionales anteriormente nombradas sobre el análisis, la revisión y la incumbencia que los profesionales del ambiente tendrían sobre cada uno de los 33 (treinta y tres) rubros vigentes en la ley 10.208 "Ley de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba".

En la reunión de comisión de Ambiente realizada en el Colegio de Nutricionistas, El Sr Presidente C.U. Victor Carreras, quien participa de esta comisión, logro incluir en casi todas las actividades vinculadas al impacto ambiental como la prevención, la mitigación de los efectos de las actividades llevadas a cabo por el hombre, tendientes a morigerar los efectos que causan al ambiente.

Próximamente se deberá acreditar nuestras incumbencias al respecto; cabe agregar que muchos colegas no han incursionado en la actividad por desconocimiento (otros lo están haciendo sin inconveniente alguno), ya que muchas veces tanto para una auditoria o un informe de impacto ambiental, se trabaja conjuntamente con otros profesionales debido a que casi todos los emprendimientos llevan información de múltiples disciplinas las que aportan cada una la parte que según su especialidad.



Los que estén interesados en participar de esta comisión, no duden en ponerse en contacto con nosotros!!

Inter-institucional

FEPUC - COMISION DE AMBIENTE

LISTADO DONDE SE VE REFLEJADA LA LABOR INTERDISCIPLINAR CON EL
QUE SE HA TRABAJADO EN ESTA COMISION

- 1) **ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN DE AGUA** : grupo constructores – ingenieros químicos y especialistas – geólogos – ingenieros agrónomos.
- 2) **ACOPIO DE CEREALES - TRANSF. DE PROD. AGROPECUARIOS**: Ingenieros agrónomos – Veterinarios (¿?) - grupo constructores
- 3) **NUEVOS CAMINOS**: grupo constructores – biólogos – ingenieros especialistas (incumbencia basada en punto 3.DF del anexo II)
- 4) **CAMPAÑAS RURALES - APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS**: ingenieros agrónomos – veterinarios – biólogos
- 5) **CENTRALES TÉRMICAS Y NUCLEO-ELÉCTRICAS**: ingenieros especialistas – ingenieros ambientales (no colegiados) – Este ítem, dada sus complejidades requiere de interdisciplina para su abordaje, en el cual podrían estar incluidos: biólogos, grupo constructor, trabajo social.
- 6) **CREMATORIOS**: ingenieros químicos – ingenieros civiles – grupo constructores
- 7) **DESMANTELAMIENTOS DE INDUSTRIAS – DEMOLICIONES**: ingenieros químicos y especialistas – grupo constructores
- 8) **DESMONTE** (este ítem fue revisado por la comisión que sugiere nombrarlo como “Manejo y Conservación de Bosques”): biólogos – ingenieros agrónomos – ingenieros forestales – agrimensores
- 9) **VOLCAMIENTO/TRATAMIENTO DE EFLUENTES**: ingenieros químicos – grupo constructores
- 10) **ESPECIES EXÓTICAS - EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES (VEG/ANIM.)**: biólogos - veterinarios – ingenieros agrónomos -ingenieros forestales (ingenieros especialistas)
- 11) **TERMINALES DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS - ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES FÓSILES**: grupo constructor – ingenieros químicos.
- 12) **EXPLOTACIÓN INTENSIVA DE ESPECIES ANIMALES (SICPA)**: veterinarios – ingenieros agrónomos – nutricionistas – geólogos – biólogos – ingenieros químicos.
- 13) **PROYECTOS FORESTALES**: ingenieros agrónomos – ingenieros forestales – biólogos – agrimensores – veterinarios.
- 14) **FRIGORÍFICOS Y MATADEROS**: grupo constructores – veterinarios – ingenieros alimentarios – ingenieros agrónomos (¿?) - ingenieros especialistas – nutricionistas – bromatólogos – ingenieros especialistas.
- 15) **GASODUCTOS, OLEODUCTOS Y POLIDUCTOS**: ingenieros químicos – ingenieros especialistas – abogados – escribanos – grupo constructores – biólogos – ingenieros agrónomos
- 16) **INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS** : grupo constructores (en caso que refiera a cuestiones de la instalación y puesta en funcionamiento de dichas industrias) especialistas encargados de los procesos de la industria: nutricionistas – ingenieros alimentarios – bromatólogos – ingenieros químicos.
- 17) **INDUSTRIAS EXTRACTIVAS**: geólogos – agrimensores – biólogos – ingenieros especialistas.
- 18) **INDUSTRIA DE GOMA Y PLÁSTICOS**: grupo constructores (en caso que refiera a cuestiones de la instalación y puesta en funcionamiento de dichas industrias) especialistas encargados de los procesos de la industria: ingenieros químicos – ingenieros industriales.
- 19) **TRABAJO DE MINERALES NO METÁLICOS**: geólogos – agrimensores e ingenieros agrónomos (en caso de temas referidos al uso de la tierra) – ingenieros químicos (¿?)
- 20) **INDUSTRIA QUÍMICA**: grupo constructores (en caso que refiera a cuestiones de la instalación y puesta en funcionamiento de dichas industrias) especialistas encargados de los procesos de la industria: farmacéuticos – bioquímicos – ingenieros agrónomos – ingenieros químicos.
- 21) **INDUSTRIA TEXTIL - CUERO - MADERA – PAPEL**: grupo constructores (en caso que refiera a cuestiones de la instalación y puesta en funcionamiento de dichas industrias) especialistas encargados de los procesos de la industria: ingenieros químicos – ingenieros agrónomos – veterinarios – ingenieros ambientales.
- 22) **FABRICACIÓN DE VIDRIO**: grupo constructores (en caso que refiera a cuestiones de la instalación y puesta en funcionamiento de dichas industrias) ingenieros químicos – geólogos.
- 23) **INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN**: grupo constructores (en caso que refiera a cuestiones de la instalación y puesta en funcionamiento de dichas industrias) ingenieros especialistas.



Inter-institucional

FEPUC - COMISION DE AMBIENTE

LISTADO DONDE SE VE REFLEJADA LA LABOR INTERDISCIPLINAR CON EL
QUE SE HA TRABAJADO EN ESTA COMISION

- 24) **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AMBIENTAL:** grupo constructores (en caso que refiera a cuestiones de la instalación y puesta en funcionamiento de dichas industrias) ingenieros especialistas.
- 25) **INSTALACIÓN DE TRANSMISIÓN O REPETICIÓN DE SEÑALES:** grupo constructores (en caso que refiera a cuestiones de la instalación y puesta en funcionamiento de dichas industrias) ingenieros especialistas (ingenieros en telecomunicaciones). En caso de impacto ambiental deberá estar presente la incumbencia de ingenieros ambientales
- 26) **ORDENAMIENTO Y OCUPACIÓN DE PERILAGOS - LAGOS - EMBALSES:** grupo constructores - biólogos
- 27) **PROYECTOS URBANOS - LOTEOS - EDIFICACIONES - PARQUES INDUSTRIALES:** grupo constructores - ingenieros especialistas.
- 28) **REFINERÍAS PETRÓLEO:** grupo constructor (en caso que refiera a cuestiones de la instalación y puesta en funcionamiento de dichas industrias) ingenieros especialistas - ingenieros químicos - geólogos.
- 29) **RESIDUOS DOMICILIARIOS, PELIGROSOS Y TÓXICOS:** grupo constructor (en caso que refiera a cuestiones de la instalación y puesta en funcionamiento de dichas industrias) ingenieros químicos -ingenieros especialistas - ingenieros agrónomos - ingenieros industriales.
- 30) **SIDERURGIAS - FUNDICIONES - TRABAJO DE METALES:** grupo constructor (en caso que refiera a cuestiones de la instalación y puesta en funcionamiento de dichas industrias) ingenieros químicos -ingenieros especialistas - ingenieros electromecánicos - ingenieros ambientales.
- 31) **TERMINALES DE ÓMNIBUS, FERROCARRILES Y AEROPUERTOS:** grupo constructor - ingenieros especialistas.
- 32) **TURISMO CINEGÉTICO:** biólogos - ingenieros químicos - veterinarios.
- 33) **ZOOLÓGICOS:** biólogos - veterinarios.

- Entendemos por "**Grupo Constructores**" a los profesionales agrupados en las entidades de: Ingenieros Civiles, Técnicos Constructores Universitarios, Arquitectos, Agrimensores y Geólogos. Sin embargo, no implica que alguna de estas profesiones pueda actuar de manera autónoma en los rubros donde se les adjudica incumbencias. De esta misma forma, los colegios de Ingenieros Civiles, Técnicos Constructores Universitarios, Arquitectos, Agrimensores y Geólogos deberán revisar sus incumbencias en dichas categorías desde las profesiones que representan por separado.
- Aquellas incumbencias que posean una marca (¿?) significa que dichas entidades deberán revisar sus incumbencias en esos rubros.
- Las profesiones referidas a **ingenieros especialistas**, ingenieros químicos y electromecánicos deben ser abordadas en su incumbencia en los rubros por el Colegio de Ingenieros Especialistas de la Provincia de Córdoba.



Inter-institucional

FORO ANUAL DEL PROGRAMA TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL” ORGANIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (INTI).



Se realizó una nueva edición del “Foro anual del Programa Tecnologías Sustentables del Instituto Nacional de Tecnología Industrial” organizado por el Instituto Nacional de Tecnología e Innovación (INTI). En esta oportunidad, para federalizar este espacio de encuentro, reflexión y diálogo tecnológico, se desarrolló en la ciudad de Córdoba. Los objetivos que llevaron adelante esa iniciativa fueron hacer énfasis en el desarrollo del concepto de sustentabilidad en la escala de las políticas públicas, a través de métodos de trabajo en proceso de desarrollo que buscan asegurar la capacidad colectiva para aportar a la producción de hábitats sustentables.

El evento contó con la presencia de los especialistas: Ing. Héctor Pesci, Mónica Tedesco (INTI-Córdoba), Arq. Jorge Daniel Ricci (CAPC), Arq. Lucrecia Lopez Villagra (CAPC – IAS), Arq. Germán Baigorri (FAUD UNC).

“Rupturas en la hegemonía cientificista”, “Hábitat sustentable y arquitectura, desempeño ambiental de la construcción desde la perspectiva del ciclo de vida” y “Marco metodológico para la construcción colectiva de políticas públicas”, fueron algunos temas que formaron parte de la jornada.

Inter-institucional



FCEfyN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Construyendo Educación Pública



3° Jornadas de Protección Contra Incendios



La Cámara de Profesionales y Empresas de Seguridad contra Incendios (CAPESI) llevó adelante las 3° Jornadas de Protección Contra Incendios que se llevó a cabo los días 9, 10 y 11 de Noviembre del corriente año bajo el lema "La Aproximación de los Inmuebles Existentes al Edificio Seguro". Se desarrollaron temáticas de sumo interés, principalmente para aquellos espacios y edificios de pública concurrencia, edificios en alturas, estacionamientos subterráneos, plantas industriales, grandes depósitos, hospitales y clínicas, centros comerciales, hoteles, casinos y shoppings donde se requieren sistemas para la protección de las personas y la salvaguarda de los

bienes. Estas Jornadas estuvieron co-organizadas con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba y junto a los Colegios Profesionales



La Facultad presente en el Tercer Congreso Argentino de Áridos



Autoridades de la Facultad estuvieron presentes en la Apertura del Tercer Congreso Argentino de Áridos 2017. Este evento se realiza bajo el lema: "Áridos: Recursos fundamentales para la construcción del desarrollo sostenible".

Estuvieron presentes el Decano de la Facultad, Mgter. Ing. Pablo Recabarren, la Vicedecana, Mgter. Adriana Cerato, el Secretario General, Ing. Daniel Lago, entre otras autoridades de esta Casa de Altos Estudios, además de autoridades del gobierno provincial y municipal.

La Apertura contó con las exposiciones del Lic. José Alberto Díaz, Presidente del congreso y del Dr. Aldo Bonalumi, Presidente de la Comisión Académica.

El Congreso cuenta con exposiciones, disertaciones, conferencias, entre otras actividades.

La Facultad presente en el Simposio Regional sobre Hidráulica de Ríos – RÍOS 2017



El Decano de la Facultad, Mgter. Ing. Pablo Recabarren, participó en la Apertura del VIII Simposio Regional sobre Hidráulica de Ríos que se realiza desde el 8 al 10 de noviembre en el Anfiteatro de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba. Han pasado ya más de 18 años de la experiencia inicial del Taller Regional sobre Tópicos Básicos y Avanzados de la Hidráulica Fluvial celebrado en Santa Fe, Argentina, en 1998. A partir de ese evento se han desarrollado con éxito y en forma ininterrumpida los Simposios Regionales sobre Hidráulica de Ríos realizados en Ezeiza, Neuquén, Córdoba, Salta, Santiago del Estero, Uruguay.

PALABRAS DEL DECANO CON MOTIVO DEL FIN DEL AÑO 2017, 7/12/2017



Sr. Secretario General de la UNC, Ing. R. Terzariol, Sr. Prosecretario General de UNC, Ing. J. Dutto, Sr Decano de la FCA, Ing. M. Conrero, Sr. Director de Innovación Tecnológica SECyT, Dr. F. Francisca, demás autoridades de la UNC, Sr. Presidente DASPU, Autoridades de esta Facultad, Sres. Secretarios y Prosecretarios, Sres. Directores de Escuela y Departamentos, Sres. Directores de Áreas, Autoridades del Centro de Estudiantes, Autoridades de los Colegios Profesionales, personal docente y nodocente de esta facultad, Estudiantes, Sras. y Sres.

El cierre del año lleva a reflexionar sobre lo actuado y genera expectativas sobre el año próximo. Lo planificado y no concretado pasa a constituir una deuda, que debe saldarse en el siguiente período. Es un tiempo de revisión y de renovación del compromiso con lo que no se alcanzó a hacer y con lo que aún debe hacerse, dando lugar a nuevos desafíos. Estamos despidiendo un año intenso y prolífico, tanto para la Universidad, como para la Facultad.

Continuar leyendo: <http://www.portal.efn.uncor.edu/?p=13066>

Inter-institucional

La UNC firmó acuerdo con organizaciones sociales con la mira en el Compromiso Social Estudiantil



Unas 30 entidades, más el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba y la Municipalidad de Córdoba, constituyeron un Banco de Organizaciones para que los estudiantes puedan cumplir con su formación en el campo social. (06.11.2017)

Se constituyó este lunes el Banco de Organizaciones en el marco del PROGRAMA DE COMPROMISO SOCIAL ESTUDIANTIL, uno de los proyectos clave de la actual gestión de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) que conduce el rector Hugo Juri.

La idea surgió de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC, cuyo objetivo es hacer visible el mapa de organizaciones que trabajan desde hace tiempo con la Casa de Trejo y orientarlo hacia las actividades de compromiso social que realizarán los estudiantes como parte de su formación integral a partir del año que viene.

HONORIS CAUSA

EL SR PRESIDENTE C.U. VICTOR CARRERAS CONCURRIO AL EVENTO EN REPRESENTACION DEL COLEGIO Y POR INVITACION DE LA U.N.C.



El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Hugo O. Juri, y el Vicerrector, Dr. Ramón P. Yanzi Ferreira, tienen el agrado de invitar a usted al acto académico en el cual se entregará el título de Doctor Honoris Causa de esta casa al Prof. Dr. Daniel Stambouljan, quien dictará la conferencia *Lo que los pacientes y las epidemias nos enseñan*.

La ceremonia se llevará a cabo el viernes 1 de diciembre a las 11:30 hs., en el Salón de Grados de nuestra universidad, Obispo Trejo 242.

Córdoba, noviembre de 2017.

Graduado con diploma de honor como médico en la Universidad de Buenos Aires en 1962, el Dr. Stambouljan se especializa como médico pediatra en 1965. En 1969 obtiene una beca externa de la UBA para cursar un programa de posgrado en Infectología, en la Universidad del Sur de California, Estados Unidos. En 1971 regresa a Argentina e inicia su tarea asistencial, docente y de investigación en el campo de la infectología.

En 1987 crea la Fundación Centro de Estudios Infectológicos (FUNCEI). Desde 1979, conduce el Programa de Formación de Posgrado en Infectología. En 2001, funda Fighting Infectious Diseases in Emerging Countries (FIDEC).

Presidió la Sociedad Argentina de Infectología (SADI) y la Asociación Panamericana de Infectología (API). En la actualidad, es director médico de Stambouljan Servicios de Salud, presidente de FUNCEI y de FIDEC, director médico de Helios Salud, profesor honorario del Instituto Universitario CEMIC, profesor emérito de Infectología de la Facultad de Medicina de la UCES y voluntary professor of medicine de la Universidad de Miami.

SRC: 0351- 5353779 protocolo@rectorado.unc.edu.ar



Universidad Nacional de Córdoba



<https://www.unc.edu.ar/comunicacion/la-unc-firmo-acuerdo-con-organizaciones-sociales-con-la-mira-en-el-compromiso-social>

Inter-institucional

Villa del Rosario y Arroyito ya tienen sus universidades populares

Ambas localidades se sumaron este jueves a la nómina de municipios cordobeses que ya pusieron en marcha sus universidades populares, impulsadas por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). (24.11.2017)



El rector Hugo Juri, en compañía del secretario de Extensión Conrado Storani, renovó su compromiso de extender la Universidad más allá de los límites de la Ciudad Universitaria con la innovadora propuesta educativa y cultural de las universidades populares, cuyo objetivo es promover la participación social y la cultura de las comunidades donde se instalan.

La primera escala fue en Villa del Rosario, por la mañana. Allí, el intendente Ricardo Manera destacó la importancia de contar con una herramienta educativa de estas características para potenciar las capacidades y saberes de los vecinos de la ciudad.

“Si en Argentina solo el 19 % de la cohorte de 25 a 34 años tiene estudios universitarios completos, entonces tenemos que ocuparnos con soluciones nuevas de ese 81% que no puede graduarse, o que, en la mayoría de los casos, directamente no accede a las Universidades”, dijo Juri. Y la universidad popular es uno de los proyectos que viene a sumarse a esta idea.

<https://www.unc.edu.ar/comunicaci%C3%B3n/villa-del-rosario-y-arroyito-ya-tienen-sus-universidades-populares>

Interés general

Clarín[®] ARQ

AVANZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ETIQUETADO ENERGÉTICO PARA VIVIENDAS

El proyecto de ley para establecer un sistema de certificación de la eficiencia energética de las construcciones ya ingresó en la Legislatura de la provincia de Santa Fe. La idea es extender la práctica a nivel nacional.

La provincia de Santa Fe es la primera del país en desarrollar y llevar a la práctica un sistema aplicativo para determinar un "índice de prestación energética" para clasificar la eficiencia de las viviendas, de un modo análogo al que ya poseen las heladeras o los equipos de aire acondicionado.

El proyecto de la **Ley de Etiquetado de Viviendas** que ya fue presentado en la Cámara de Diputados provincial apunta a que cada vivienda tenga un certificado que brinde información al usuario sobre su eficiencia en el consumo de energía, y que éste sea un instrumento de decisión adicional a la hora de alquilar o comprar una propiedad.

La primera semana de octubre se presentaron los primeros resultados de la prueba piloto que se inició el abril. En ese contexto, autoridades de la **Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética** del Gobierno Nacional anunciaron la intención de extender el programa a todo el país.

Los datos del relevamiento de 516 viviendas en la ciudad de Rosario se usarán para ajustar detalles del aplicativo y validar el sistema de implementación. La investigación y el desarrollo del aplicativo está a cargo de profesionales de la **Secretaría de Estado de la Energía de Santa Fé** y, junto al aporte del INTI y el apoyo del Gobierno nacional, sirvió como base técnica para el proyecto de reforma de la **norma IRAM 11.900** para el cálculo de las envolventes térmicas y el etiquetado de edificios, que en estos días salió a discusión pública.

El ingeniero Roque Stagnitta, asesor técnico de la Secretaría, fundamentó el interés de la provincia en esta iniciativa. "El 28% de la demanda de energía proviene del sector residencial, el cual concentra un gran potencial de mejora", señaló. Y explicó que, para lograr la eficiencia energética en un sector de consumo tan atomizado y diverso, el Estado debe encarar el tema como una política pública, es decir, conformar un **sistema normativo** que pueda acompañar y conducir el comportamiento de los individuos.

El **equipo de trabajo** se concentró en desarrollar tres aspectos fundamentales para que el proyecto tenga sustento. En sus aspectos técnicos, buscaron el consenso de la comunidad científica respecto a cuáles son los procedimientos adecuados para decir que un inmueble es mejor que otro en términos de eficiencia energética. A su vez, para ganar el reconocimiento legal, la etiqueta estará asentada en el Registro de la Propiedad Inmueble correspondiente. Por último, el proyecto de Ley se enfoca en generar un instrumento que sea fácilmente adoptable por el mercado, para lo cual se creará un **sello distintivo** y buscarán simplificar la tarea del profesional que realice la certificación y la gestión para el propietario del inmueble. El plazo de vigencia sería de 10 años y, al principio, solo para viviendas.

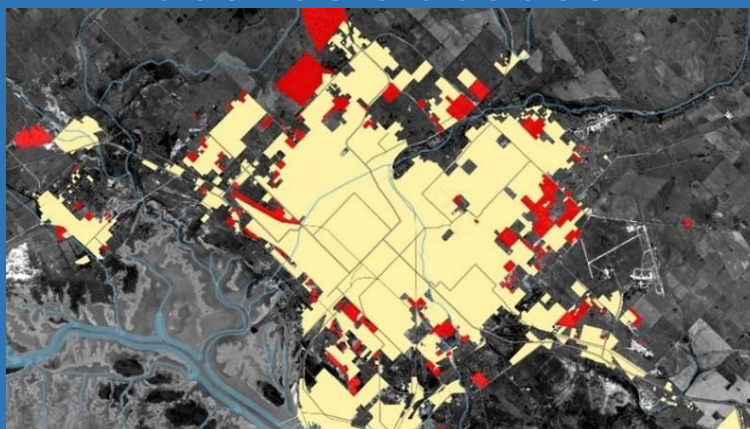
https://www.clarin.com/arq/avanza-implementacion-etiquetado-energetico-viviendas_0_rJ_mHvZ3Z.html

Interés general

Clarín ARQ

Los problemas que trae la excesiva expansión de nuestras ciudades

Entre 2003 y 2016, el área urbanizada de 18 de los 33 aglomerados urbanos del país aumentó, en promedio, casi el doble que las poblaciones de dichas zonas.



Mancha urbana de Bahía Blanca. Por cada punto de crecimiento poblacional, la ciudad se expandió 4,1 puntos. Si la población creciera un 10% en 10 años, su mancha urbana crecería el 41%.

https://www.clarin.com/arq/urbano/problemas-trae-excesiva-expansion-ciudades_0_ryQUJUCC-.html

Por Gabriel Lanfranchi y Juan Ignacio Duarte, director e investigador asociado, respectivamente, del programa de Ciudades de CIPPEC, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento.

En los últimos años, las ciudades argentinas se expandieron de manera desmesurada. Este fenómeno, que se vio acentuado particularmente en el último lustro, es perjudicial para el desarrollo de áreas urbanas inclusivas y sostenibles en términos sociales, económicos, ambientales y administrativos.

Según un estudio de CIPPEC, la población de 18 de los 33 aglomerados urbanos del país aumentó, en promedio, a un ritmo anual del 1,5% entre 2003 y 2016, mientras el área urbanizada se extendió a una tasa del 2,4% anual durante el mismo período. Si se excluye al Gran Buenos Aires (la ciudad de Buenos Aires más 24 partidos), donde hay menos espacio para crecer en extensión debido a que se trata de municipios casi completamente urbanizados, la tendencia se acentúa. Quitando al GBA, la población creció, en promedio, a una tasa anual del 1,3% entre 2003 y 2016, mientras que el área urbana lo hizo al 2,5% anual. Es decir que, por cada punto porcentual de crecimiento poblacional, estos aglomerados se extendieron 1,9 puntos.

Entre los aglomerados estudiados hay casos donde esta tendencia es aún más extrema. Por ejemplo, en la ciudad de Bahía Blanca la población aumentó a un ritmo anual de 0,5% entre 2006 y 2016 y el área urbana se expandió a una tasa anual del 1,9% en el mismo período. Por cada punto porcentual de crecimiento poblacional, la ciudad se expandió 4,1 puntos. Esto significa que si la población de Bahía Blanca creciera un 10% en los próximos diez años -la media de crecimiento nacional-, bajo este patrón su mancha urbana se expandiría un 41%.

La expansión de la mancha urbana muy por encima de su crecimiento demográfico implica costos más altos para el gobierno local y para su población. Además, es más caro para los municipios: tienen que construir redes de infraestructura de mayor longitud, ampliar la red de transporte público y de recolección de residuos.

Una ciudad extensa también tiene consecuencias en varios aspectos ambientales y sociales. La expansión urbana se realiza sobre tierras que a menudo cumplen funciones ambientales importantes, como humedales y recargas de acuíferos, o sobre tierras productivas que le permiten contar a la población con alimentos producidos cerca de la ciudad y, por lo tanto, más baratos. Esta situación genera riesgos ambientales para la población y dificultades para la producción en esos territorios. Por otra parte, las manchas urbanas en expansión suelen salirse de los límites administrativos, lo que trae aparejadas a su vez dificultades en términos político-administrativos.

Interés general

México: Los ecoladrillos de Alta Gracia ganaron el Desafío Google de Latinoamérica

<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/por-que-google-se-fijo-en-el-ladrillo-ecologico-de-tres-amigos-de-alta-gracia>



El sistema de producción fue desarrollado por el Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE) con el aval científico del Conicet. Mediante convenios con municipios y recicladores urbanos, las botellas de plástico PET (poliéster aromático) son trasladadas a la fábrica de ladrillos (no contaminante) que queda en la localidad serrana.

Una ONG los elabora reciclando botellas plásticas. Fue seleccionada para representar al país.

Alta Gracia. De Alta Gracia a México, sin escalas. Ese será el periplo que realizará Ecoinclusión, una fundación sin fines de lucro de esta ciudad que se dedica a reciclar botellas de plástico (Pet) y transformarlas en ladrillos ecológicos para la construcción o ampliación de viviendas populares o para proyectos comunitarios.

Esta semana, se conoció que representará a la Argentina en la Competencia de Talento e Innovación de las Américas, al ser elegida entre los finalistas de la categoría Eco-Reto. Será la única organización argentina en la competencia latinoamericana que apunta a proyectos innovadores promovidos por jóvenes.

La noticia surgió en México y fue celebrada con creces en Alta Gracia. Entre los finalistas seleccionados por el Young Americas Business Trust (YABT) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el marco de la 12ª edición de este evento, estarán los altagracienses, que ya preparan las valijas. Será del 17 al 19 de junio en Ciudad de México, como antesala de la 47ª Asamblea General de la OEA.

"Estamos muy contentos, la noticia nos sorprendió gratamente. Seremos los únicos argentinos allí, es un orgullo poder representar al país", dijo Fabián Saieg, uno de los creadores de la fundación.

Aliento para seguir

De la competencia participaron 3.491 propuestas provenientes de 40 países. Durante las finales, los equipos integrados por jóvenes podrán acceder a oportunidades de entrenamiento, participar en mesas de discusión empresarial y en sesiones de liderazgo, y fortalecer sus redes de negocios con el sistema de emprendimientos latinoamericano.

La Fundación Ecoinclusión actualmente trabaja en colaboración con los municipios de Alta Gracia, de Malagueño y de Villa Los Aromos, además de algunas empresas de Córdoba que recolectan botellas de plástico y las envían a su pequeña planta, donde son recicladas. En vez de convertirse en un desecho, se transforman en otro recurso.

"Para nosotros la basura no es basura, sino materia prima, y esta noticia significa un nuevo impulso: queremos que el proyecto siga creciendo", señaló Saieg, quien junto con Leandro Lima y Leandro Míguez crearon el proyecto local.

La organización apuesta a colocar más canastos de recolección de botellas en Alta Gracia, a extender la red de colaboradores y a generar más conciencia ecológica y sustentable.

Los ladrillos que fabrica obtuvieron el certificado de aptitud técnica que otorga la Subsecretaría de Hábitat de la Nación. El sistema y la maquinaria, que se utilizan también en otras ciudades argentinas, fue desarrollado y patentado por el Ceve (Centro Experimental de la Vivienda Económica), con apoyo y aval del organismo científico nacional Conicet

Tras ser triturados, los envases recolectados se mezclan con cemento y se vuelcan en moldes. El costo no es más bajo que el del ladrillo tradicional, pero genera un beneficio ambiental adicional.

El destino que le dan los municipios con los que tienen acuerdos es la ampliación o la mejora de casas de familias vulnerables.

Una experiencia inicial, a baja escala. Los ladrillos son una mezcla de plásticos triturados con cemento. La máquina con la que cuentan en Alta Gracia tritura sólo 30 kilos de plásticos por día. Con 20 botellas de gaseosas de dos litros se puede hacer un ladrillo. La tarea la hacen entre voluntarios de la fundación

<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/por-que-google-se-fijo-en-el-ladrillo-ecologico-de-tres-amigos-de-alta-gracia>

CORDOBA CAPITAL



El municipio quiere repoblar parte del Centro y del Abasto

Se anunció el plan especial del Distrito Abasto, que abarca 30 manzanas del área central y de la margen norte del Suquía. Se buscará regenerar el sector y que se radiquen espacios de emprendedores.

Hoy • Mercado de Abasto

El plan pone énfasis en la renovación urbana con el objetivo de "reorientar el desarrollo y la reactivación funcional y edilicia del borde del área central y del área del ex Mercado de Abasto", en la mejora de la accesibilidad y del espacio público, que además se complementará con el incentivo a la radicación de empresas y organizaciones del ecosistema emprendedor. a intervención tendrá tres ejes. El primero estará en el espacio público, con obras de puesta en valor, como alumbrado led, mejoramiento de veredas, nuevo mobiliario urbano, sistematización vial en algunas calles y bicisendas. Desde el Instituto de Planificación Municipal ya se está trabajando en una intervención en la avenida Costanera, donde se construirá una rambla.

El segundo eje está en aumentar la densidad poblacional. Gómez remarcó que hay condiciones para que se construyan nuevos edificios de viviendas, ya que se trata de una zona con numerosos lotes que podrían aprovecharse, cuenta con buena accesibilidad, infraestructura, espacios públicos y servicios.

El tercer eje está en impulsar una especie de "distrito joven" en la zona, para que se radiquen iniciativas y organizaciones que tienen que ver con el ecosistema de innovación.

<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/el-municipio-quiere-repoblar-parte-del-centro-y-del-abasto>



COLEGIO DE TECNICOS CONSTRUCTORES Y/O
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA



SUPLEMENTO ESPECIAL

*Una breve reseña histórica
del Colegio*



Año 2017
Diciembre

1989 – 2017
28 Aniversario